```
La Jornada: Sin resolver en Veracruz, dos muertes y tres desapariciones de vacacionistas --> -->
Jueves 2 de marzo de 2017 Inicio Editorial El Correo Ilustrado Opinión Política Economía Mundo
Estados Capital Sociedad y Justicia Ciencias Cultura Espectáculos Deportes Cartones !--> Noticias de
hoy Especiales Multimedia Servicios Contacto Ediciones anteriores Servicio sindicado RSS Publicidad
Suscripciones Ediciones anteriores × Saltar a la fecha de hoy. section = politica nombre =
impresa.politica.Sin resolver en Veracruz dos muertes y tres desapariciones de vacacionistas
                   Usted está aquí: Inicio / Política / Sin resolver en Veracruz, dos muertes y
tres desapariciones de vacacionistas / A nterior S iguiente La familia de los jóvenes culpa de
esos hechos a marinos Sin resolver en Veracruz, dos muertes y tres desapariciones de vacacionistas
Armando Ramírez Bravo, un amigo no identificado, Levi Ramírez Ramírez, Hugo Alberto Ramírez Bravo y
Jaciel Ramírez Ramírez Fernando Camacho Servín Periódico La Jornada Jueves 2 de marzo de 2017, p.
5 La decisión de una familia de Oaxaca de pasar sus vacaciones en Veracruz terminó de forma trágica
luego de que elementos de la Secretaría de Marina (Semar) presuntamente ejecutaron
extrajudicialmente a dos de sus miembros y desaparecieron a tres más, en un episodio ocurrido a
principios de este año, el cual ya mereció la atención de organismos nacionales e internacionales de
derechos humanos. La historia se inició el pasado 30 de diciembre de 2016, cuando la familia Ramírez
Bravo, acompañada por varios amigos, salió en dos vehículos de la ciudad de Huajuapan de León,
Oaxaca, para disfrutar algunos días de descanso en el puerto de Veracruz, explicó el abogado Homero
Pérez Aquino, representante legal de las víctimas, en entrevista con La Jornada . Aunque trataron de
volver a su casa el 4 de enero, ese día ocurrieron diversas protestas contra el gasolinazo , lo que
mantuvo cerradas las salidas de la ciudad y varias gasolineras. Entonces los paseantes oaxaqueños
decidieron guedarse un día más e intentar irse por una ruta alternativa al día siguiente. De acuerdo
con el litigante, los hermanos Jaciel y Levi Ramírez Ramírez, acompañados por sus primos Rafael y
Hugo Alberto Ramírez Bravo, y Luis Uriel Ortega Jaca, amigo de la familia, decidieron averiguar si
era posible salir de Veracruz esa tarde y abastecer de combustible su camioneta modelo Escalade
Cadillac. Levi le avisó a su padre, Zoilo Ramírez, que ya iban de regreso al hotel para recoger al
grupo de 15 personas, pero ese fue el último momento en que sus familiares supieron de él. Una hora
y media más tarde, los vacacionistas se enteraron por las noticias de que Hugo Alberto Ramírez y
Luis Ortega habían sido asesinados frente a una gasolinera. De inmediato, la señora Ángela Ramírez
se trasladó al lugar donde habían aparecido los cuerpos de su hijo Hugo Alberto y de Luis Uriel.
Ahí, testigos anónimos les dijeron que quienes habían asesinado a ambos jóvenes y se llevaron a
Jaciel y Levi Ramírez y Rafael Ramírez Bravo eran elementos de la Marina. Luego de reconocer el
cuerpo de Hugo Alberto, la señora Ramírez se trasladó a Huajuapan de León y volvió a Veracruz para
presentar ante la Fiscalía estatal una denuncia por el homicidio de su hijo y la desaparición de
Jaciel, Levi y Rafael. Fue en ese momento, según el abogado de la familia, cuando empezaron a salir
a la luz diversas irregularidades. Una de ellas es que los marinos encargados de las instituciones
policiacas de Veracruz les negaron haber arrestado a los jóvenes desaparecidos o tenerlos bajo su
custodia, aunque al investigar por su cuenta los familiares recabaron testimonios de marinos que
admitieron de manera extraoficial que sí fueron elementos de la Armada los encargados de ese
operativo. Más aún: al indagar por el destino de la camioneta Escalade, se dieron cuenta de que el
vehículo no aparecía registrado en ningún corralón, pero luego fue ubicado en uno donde ingresó el
14 de enero, pero con una boleta que consigna el ingreso del auto el día 22. En el carro, según
Pérez Aquino, no había ninguna huella dactilar, como si hubieran sido borradas por los uniformados,
pero de todas formas ahí se encontraron tres cabellos que podrían ser de militares, a juzgar por la
forma en que estaban cortados. De igual manera se obtuvieron los videos de seguridad de la
gasolinera donde fueron asesinados Hugo Alberto y Luis Uriel, pero —según el abogado— las cintas
fueron editadas por la propia Marina y no se le permitió revisar el material. El 9 de febrero,
además, la señora Ángela Ramírez recibió una llamada anónima en la que se le decía que el
responsable de la desaparición forzada era el teniente de corbeta Gardiel Andrade Arana, quien es
miembro activo de la Marina, e incluso se le dio la dirección y el teléfono de una casa de seguridad
de los uniformados. El asunto ya fue retomado por la organización Idheas y la Comisión Mexicana de
Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, quienes presentaron el caso al Comité de Naciones
Unidas contra la Desaparición Forzada. Dicha instancia pidió al Estado mexicano que tome ''medidas
urgentes'' para localizar a los tres desaparecidos y que otorgue medidas cautelares de protección a
sus familias. Según el encargado legal de la defensa, al parecer los marinos confundieron a los
jóvenes con un grupo de hombres armados a quienes se les reportó con un vehículo de modelo y color
similar. A nterior S iquiente Subir al inicio del texto ¿Quiénes somos? | Contacto | Suscripciones |
--> Publicidad | Aviso legal | Aviso de privacidad. | Código de Ética | Librería | --> Siguenos en:
Periódicos: La Jornada Maya | La Jornada Morelos | La Jornada Estado de México | La Jornada Hidalgo
```

La Jornada de Oriente | La Jornada San Luis | La Jornada Veracruz | La Jornada Zacatecas Medios

asociados: The Independent | Radio Nederland | Gara | Página/12 | Carta Maior | Radio Bilingüe Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Todos los Derechos Reservados. Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203. Año 41. número 14799. 25 de septiembre de 2025. "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México: teléfonos 5591830300 v 5591830400, Fax 5591830356 v 5591830354, Página electrónica del periódico: https://www.jornada.com.mx y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 v 5591830400, fecha de la última modificación: 25 de septiembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Do Not Sell or Share My Personal Information Opt out of the sale or sharing of personal information We won't sell or share your personal information to inform the ads you see. You may still see interest-based ads if your information is sold or shared by other companies or was sold or shared previously. Dismiss Opt out